



SG/SH/bvg

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 29 de junio de 2022, a las 09.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

ALCALDE PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 29 de junio de 2022, a las 09.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

EL SECRETARIO,

S ✓



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **29 de junio de 2022**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura y cuyos expedientes podrán examinarse en el Dpto. de Secretaría General.

Torrejón de Ardoz, a veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 25 de mayo de 2022.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 2358 al nº 2895 del año 2022, ambos inclusive.
- 3º.- Declaración institucional conjunta de Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con motivo del Día del Orgullo LGTBI 2022, 28 de junio de 2022.
- 4º.- Moción de la Concejala de Sanidad, Transparencia y Nuevas Tecnologías sobre solicitud de Adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables, y adopción de acuerdos que procedan.
- 5º.- Moción del Concejel Delegado de Obras, Limpieza Urbana y Administración relativa a la aprobación de Acuerdo Especifico de Policía Local, y adopción de acuerdos que procedan.
- 6º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para instaurar un Abono Transporte a un precio de 10 euros para paliar los efectos de la subida de los carburantes en las economías familiares, y adopción de acuerdos que procedan.
- 7º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para la conversión de la SAREB en un instrumento para garantizar el derecho a la vivienda, y adopción de acuerdos que procedan.
- 8º.- Moción conjunta del Grupos Municipal PODEMOS TORREJÓN y Grupo Municipal Socialista sobre la reapertura total de servicios de Urgencias, en particular, el de Las Veredillas, dotación efectiva de médicos, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la climatización de los centros escolares en el municipio de Torrejón de Ardoz, y adopción de acuerdos que procedan.
- 10º.- Ruegos y preguntas.